



CONSEJO GENERAL

SESIÓN ORDINARIA

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CELEBRARÁ SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO GENERAL, EL PRÓXIMO DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS A LAS ONCE HORAS, EN EL SALÓN DE SESIONES UBICADO EN SU DOMICILIO OFICIAL, SITO EN HUIZACHES NÚMERO 25, PLANTA BAJA, COL. RANCHO LOS COLORINES, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14386. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124, PÁRRAFO SEGUNDO DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; 32, 33 Y 58, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; 4, 11, APARTADO A, 12, 13, 18 Y 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; CON EL OBJETO DE DESAHOGAR LO SIGUIENTE:

1. Lectura y, en su caso, aprobación de siete proyectos de Acta de las sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondientes a:
 - 1.1 Décima Primera sesión Ordinaria, del quince de diciembre de 2015;
 - 1.2 Primera Sesión Extraordinaria, del seis de enero de 2016;
 - 1.3 Segunda Sesión Extraordinaria del ocho de enero de 2016;
 - 1.4 Tercera Sesión Extraordinaria del diecinueve de enero de 2016;
 - 1.5 Cuarta Sesión Extraordinaria del veinticinco de enero de 2016;
 - 1.6 Quinta Sesión Extraordinaria del veintiocho de enero de 2016, y
 - 1.7 Sexta Sesión Extraordinaria del dieciséis de febrero de 2016.

2. Informes de actividades correspondientes al ejercicio 2015, que rinden las áreas y órganos colegiados del Instituto Electoral del Distrito Federal al Consejo General del propio Instituto:
 - 2.1 Respecto de las Comisiones Permanentes, cuarto trimestre de 2015:
 - 2.1.1 Asociaciones Políticas;
 - 2.1.2 Organización y Geoestadística Electoral;
 - 2.1.3 Educación Cívica y Capacitación;
 - 2.1.4 Normatividad y Transparencia;
 - 2.1.5 Participación Ciudadana;
 - 2.1.6 Fiscalización, y

- 2.1.7 Vinculación con Organismos Externos.
- 2.2 Respecto de la Comisión Provisional de Planeación Institucional encargada de la Revisión y Armonización del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2014-2017:
 - 2.2.1 Primer informe trimestral, y
 - 2.2.1 Informe Final.
- 2.3 Respecto de los Comités:
 - 2.3.1 Transparencia, cuarto trimestre;
 - 2.3.2 Técnico Editorial, anual, y
 - 2.3.3 Interno de Administración de Documentos, anual.
- 2.4 De los órganos ejecutivos y técnicos, respecto del avance en el cumplimiento a los Programas Generales, correspondientes al cuarto trimestre:
 - 2.4.1 Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas;
 - 2.4.2 Capacitación para los mecanismos de Participación Ciudadana;
 - 2.4.3 Educación Cívica;
 - 2.4.4 Programa Editorial;
 - 2.4.5 Organización y Geoestadística Electoral;
 - 2.4.6 Participación Ciudadana;
 - 2.4.7 Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;
 - 2.4.8 Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general;
 - 2.4.9 Evaluación del desempeño de los comités ciudadanos, y
 - 2.4.10 Fiscalización.
- 2.5 De la Contraloría General, respecto de las actividades, cuarto trimestre y anual;
- 2.6 De la Secretaría Administrativa, cuarto trimestre respecto de:
 - 2.6.1 Informe de Evaluación de Factores Internos y Externos, segundo semestre;
 - 2.6.2 Informe de Cumplimiento y Resultados;
 - 2.6.3 Informe Anual de Cumplimiento y Resultados;
 - 2.6.4 Informe de Evaluación Anual de Factores Internos y Externos, y
 - 2.6.5 Informe de Actividades de la Junta Administrativa.

2.7 De la Secretaría Ejecutiva, cuarto trimestre respecto de:

2.7.1 Las actividades de las áreas que coordina, y

2.7.2 El cumplimiento de los Acuerdos y Resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

3. Presentación de los programas anuales de trabajo y calendarios de sesiones 2016, de las Comisiones Permanentes:

3.1 Asociaciones Políticas;

3.2 Organización y Geoestadística Electoral;

3.3 Educación Cívica y Capacitación;

3.4 Normatividad y Transparencia;

3.5 Participación Ciudadana

3.6 Fiscalización, y

3.7 Vinculación con Organismos Externos.

4. Dos Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, que se emiten en los Procedimientos Ordinarios Sancionadores identificados con las claves:

a) IEDF-QCG/PO/023/2015, y

b) IEDF-QCG/PO/024/2015

5. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determinan los límites en las aportaciones del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos, por sus militantes y simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de las personas físicas durante el ejercicio 2016.

6. Asuntos Generales.